

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS

"APOYO INTEGRAL LEGAL & TRIBUTARIO APOLEXTRI C. LTDA."

En la ciudad de Quito, a las 17h00 horas del día jueves 30 de marzo de 2017, en el domicilio de la compañía **APOYO INTEGRAL LEGAL & TRIBUTARIO APOLEXTRI C. LTDA.** (en adelante denominada únicamente como la "Compañía" y/o "APROLEX"), ubicado en el Edificio Vivalto, localizado en la calle Gonzalo Endara Crown S/N y Alberto Coloma Silva, sector de Monteserrín; se reúnen los siguientes socios:

SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD Dólares)	PORCENTAJE
Edgar Roberto Acosta Andrade	500	USD 500,00	33,333%
Edgar Alonso Acosta Grijalva	500	USD 500,00	33,333%
Hugo Vinicio Rodríguez Arboleda	500	USD 500,00	33,333%
TOTAL	1.500	USD 1.500,00	100%

Preside la Junta General Ordinaria y Universal de Socios el doctor Edgar Acosta Grijalva, en su calidad de **Presidente de la Compañía**; y, actúa como Secretario el abogado Edgar Roberto Acosta Andrade, **Gerente General de la Compañía**, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de APROLEX.

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el **artículo 238 de la Ley de Compañías**¹, los Socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal.

¹ **Art. 238.-** No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, la junta se entenderá convocada y quedará válidamente constituida en cualquier tiempo y en cualquier lugar, dentro del territorio nacional, para tratar cualquier asunto, siempre que esté presente todo el capital pagado, y los asistentes, quienes deberán suscribir el acta bajo sanción de nulidad, acepten por unanimidad la celebración de la junta. [...]

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, se declara instalada la sesión de conformidad con lo establecido en el **artículo 239 de la Ley de Compañías**², razón por la cual se solicita al Secretario que proceda a dar lectura al orden del día, mismo que ha sido propuesto por el Presidente de la Junta:

- **PUNTO UNO.-** Recepción, conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2016.
- **PUNTO DOS.-** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
- **PUNTO TRES.-** Destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico 2016.

En atención a lo expuesto, los Socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente de la Junta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión, siendo su desarrollo el siguiente:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- RECEPCIÓN, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Con relación a este punto, Presidencia solicita que el Gerente General ponga en conocimiento de los presentes el informe presentado por parte de la administración de la empresa, motivo por lo cual el abogado Edgar Roberto Acosta procede a resumir para conocimiento de los presentes el correspondiente informe, señalando que la actividad económica durante el ejercicio económico 2016 representó importantes ingresos para la Compañía, mismos que resultaron afectados y/o reducidos en virtud de los gastos efectuados para efecto de posicionar a la empresa y prestar en forma adecuada sus servicios, no obstante lo cual existió un superávit de **SETECIENTOS TRECE con 79/100 dólares de los Estados Unidos de América** (USD \$713,79), mismo que consta debidamente registrado en los estados financieros.

El respectivo informe es entregado igualmente a la Junta para su análisis, tras lo cual el mismo resulta aprobado por unanimidad de los Socios presentes, quienes se pronuncian mediante un sistema de voto, proceso en el cual el abogado Edgar Roberto Acosta se abstiene de participar en virtud de su calidad.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Pide la palabra el señor Hugo Vinicio Rodríguez Arboleda, quien en uso de ella recalca que durante el ejercicio económico 2016 la Compañía logró receptor importantes ingresos por concepto de los servicios prestados a su limitada cartera de clientes, razón por la cual durante el ejercicio señalado los estados financieros registran un **SUPERAVIT** de SETECIENTOS TRECE con 79/100 dólares de los

² **Art. 239.-** Antes de declararse instalada la junta general de accionistas el secretario formará la lista de asistentes. [...]



Estados Unidos de América (USD \$713,79). Se procede a realizar un análisis de los balances y en virtud de lo expuesto se aprueba el contenido de los estados financieros presentados por unanimidad y mediante votación de los presentes.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- DESTINO DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

En conocimiento de que existe una superávit que alcanza la suma de SETECIENTOS TRECE con 79/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$713,79), se acepta la propuesta realizada por el Gerente General en su informe y se decide que las ganancias netas de la empresa durante el ejercicio económico 2016 sean destinadas a la cuenta de reservas de la empresa.

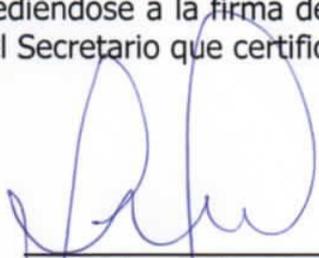
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 18h15 horas, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

A las 18h30 horas se reinstala la Junta con la presencia de los Socios. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

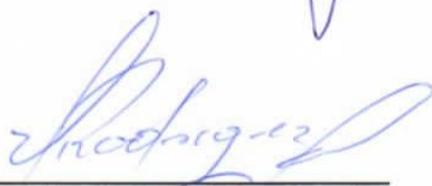
El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los Socios presentes, el Presidente y el Secretario que certifica.



Dr. Edgar Acosta Grijalva
PRESIDENTE/SOCIO



Abg. Edgar Roberto Acosta
SECRETARIO/SOCIO



Hugo Vinicio Rodríguez Arboleda
SOCIO

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS

“APOYO INTEGRAL LEGAL & TRIBUTARIO APOLEXTRI C. LTDA.”

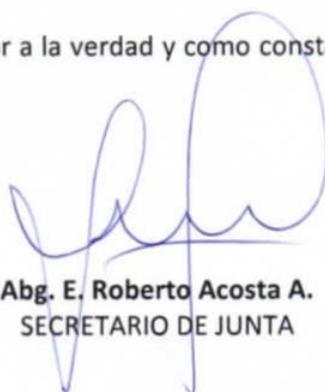
Listado de Asistentes
(Reunión 30 de marzo de 2017)

Edgar Roberto Acosta Andrade	<u>Titular</u>	Propietario de 500 participaciones
Edgar Alonso Acosta Grijalva	<u>Titular</u>	Propietario de 500 participaciones
Hugo Vinicio Rodríguez Arboleda	<u>Titular</u>	Propietario de 500 participaciones

Capital Social de la Compañía: MIL QUINIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (USD \$1.500,00).

Número de Participaciones de la Compañía: MIL QUINIENTAS participaciones de UN (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$1,00).

Suscribo este documento en honor a la verdad y como constancia de la comparecencia de los Socios nombrados.



Abg. E. Roberto Acosta A.
SECRETARIO DE JUNTA